

Curso Académico: 2021/22

26326 - Prácticas externas (Practicum)

Información del Plan Docente

Año académico: 2021/22

Asignatura: 26326 - Prácticas externas (Practicum)

Centro académico: 229 - Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte

Titulación: 295 - Graduado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte

Créditos: 12.0

Curso: 4

Periodo de impartición: Anual

Clase de asignatura: Prácticas externas

Materia:

1. Información Básica

1.1. Objetivos de la asignatura

- Conseguir que el estudiante aprenda a tramitar documentación legal de forma eficaz.
- Favorecer que el estudiante reconozca la importancia de enfrentarse a una entrevista personal en una entidad.
- Iniciar al estudiante en el aprendizaje de labores profesionales propias de la entidad en la que desarrolla el periodo de prácticas.
- Fomentar que el estudiante adquiera aprendizaje analizando datos sobre el ámbito laboral en el que se está inmerso.
- Promover que el estudiante sintetice los conocimientos adquiridos en una memoria de prácticas
- Lograr que el estudiante haga juicios de valor sobre el mundo profesional de la actividad física y del deporte.

1.2. Contexto y sentido de la asignatura en la titulación

A través de esta materia, el alumnado podrá ir adquiriendo experiencia sobre el mundo profesional y le va a proporcionar los recursos técnicos y habilidades intelectuales, según el ámbito de intervención en el que haya orientado su intervención, para poder aplicarlos en su acceso al mundo laboral.

Son diversos los ámbitos ofertados en los que se puede contextualizar la participación del alumnado: ámbito educativo, deportivo, recreativo, de gestión, de calidad de vida, y en este sentido se trata de atender a la demanda del alumnado en cuanto a intereses y motivaciones, al tiempo que se trata de preparar profesionales en todas y cada una de las salidas profesionales reales de un graduado en Ciencias de la actividad física y del deporte.

1.3. Recomendaciones para cursar la asignatura

Podrán tutorizar el practicum aquellos profesores de la universidad que impartan docencia en el Grado de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte. Al comienzo del curso académico correspondiente se asignará a cada alumno matriculado en la asignatura un tutor. El tutor no autorizará la superación de un practicum si no ha existido seguimiento del mismo en tutorías.

Se recuerda que en esta asignatura podría no superarse una prueba por cometer errores graves o reiterados en la expresión escrita u oral, o por tener comportamientos indecorosos en las pruebas orales o escritas.

El estudiante deberá consultar la bibliografía recomendada en la titulación a través del link:

<http://psfunizar7.unizar.es/br13/eGrados.php?id=257>

teniendo en cuenta que la ?bibliografía básica? se considera de obligada consulta, y que la ?bibliografía complementaria? lo es a título de orientación.

Para la realización de las Prácticas externas (Practicum) es requisito indispensable haber superado el 50% de los créditos de la titulación.

2. Competencias y resultados de aprendizaje

2.1. Competencias

- Conocer y actuar dentro de los principios éticos necesarios para el correcto ejercicio profesional, referido tanto a las relaciones con los usuarios como a la organización y gestión de la actividad física, propiamente dicha.
- Reconocer la diversidad y la multiculturalidad en el desempeño profesional, y la atiende de forma adecuada en sus intervenciones.
- Adquirir un compromiso con la entidad y cumple en su periodo de prácticas con los aspectos básicos formales y actitudinales.
- Ser capaz de realizar un razonamiento crítico, analizando y valorando las labores propias del desempeño profesional en un entorno real y concreto.
- Desarrollar en sus labores en la entidad habilidades de dirección, liderazgo, relación interpersonal y trabajo en equipo, trabajando de forma integrada en equipos multidisciplinares siempre que la situación lo demande.
- Adaptarse a cambios del entorno y a nuevas situaciones, creando y aplicando alternativas válidas.
- Resolver de forma acertada problemas que se puedan ir planteando en el desarrollo de sus prácticas.
- Tener iniciativa propia, actitud positiva, y muestra espíritu emprendedor en el desarrollo de sus prácticas.

2.2. Resultados de aprendizaje

- Aplicar los conocimientos adquiridos en la formación en la actividad profesional desarrollada en la entidad, atendiendo a la ética y a la responsabilidad profesional, manifestando iniciativa, creatividad, autonomía y capacidad de trabajo en equipo.
- Realizar un análisis y una valoración del ámbito profesional en la entidad aplicando los conocimientos y los métodos adquiridos durante la formación.
- Diseñar un plan de intervención en el área temática de la entidad y coordinarlo, dirigirlo o ejecutarlo en función de las posibilidades que se ofrezcan en la entidad intervención.

2.3. Importancia de los resultados de aprendizaje

Esta asignatura se considera como una oportunidad para que el alumnado establezca una primera toma de contacto con la realidad profesional, al tiempo que resulta un entorno privilegiado para aplicar de forma práctica los conocimientos adquiridos a lo largo de la titulación.

3. Evaluación

3.1. Tipo de pruebas y su valor sobre la nota final y criterios de evaluación para cada prueba

Las calificaciones finales de la asignatura se obtendrán aplicando los siguientes porcentajes:

- 40%: Calificación del/de la tutor/a de la entidad de prácticas.
- 40%: Calificación de la memoria por parte del/de la tutor/a académico/a.
- 20%: Calificación de las tutorías con el/la tutor/a académico/a.

Todas y cada una de las partes deberán ser aprobadas por el estudiante para poder superar la asignatura.

Consejos para la redacción de la memoria final:

El trabajo debe tener una estructura coherente en función de su temática, y contar en todos los casos al menos con siguientes apartados:

- Portada: debe incluir el título del trabajo, la fecha de entrega, el nombre del alumno, de la asignatura, del profesor-tutor en la Universidad y del tutor en la entidad.
- Índice.
- Introducción: en este breve apartado, se explicará la relevancia de las tareas realizadas, los objetivos del trabajo, las hipótesis de partida y cómo se articula la argumentación a lo largo del trabajo.
- Desarrollo de la Memoria.
- Conclusiones: se presentan las principales aportaciones y se incluyen reflexiones sobre la labor realizada.
- Bibliografía y otros materiales: se valora el uso de materiales extra que añadan información y veracidad a los contenidos aportados en la Memoria. No deben ser excesivos ni sobrepasar en importancia a la Memoria en sí. Toda la bibliografía y webgrafía se citará siguiendo una normativa (según el campo de desarrollo del practicum), de forma que todas las referencias de la memoria se encuentren citadas con los mismos criterios. la bibliografía debe ordenarse por orden alfabético.
- Anexos: Todos los materiales que se utilicen para la elaboración del trabajo deben ser contemplados en este apartado, así como aquellos elementos que se considera de gran relevancia para apoyar la presentación en la memoria, y que por su naturaleza no pueden ser incluidos en otros apartados de la misma.

Extensión: La extensión de la memoria será, siempre que el profesor-tutor de la Universidad no establezca al inicio del curso otras condiciones de, entre 15 y 30 páginas con procesador de texto utilizando la fuente "Times New Roman", tamaño 12 a espacio 1,5, texto justificado. Estas condiciones pueden variar; por lo que es necesario comprobarlo con el tutor académico.

Redacción: el trabajo tendrá que estar redactado correctamente. Las faltas ortográficas, de puntuación o una mala redacción podrán ser tenidas en cuenta de forma negativa a la hora de evaluar el trabajo. Se espera un lenguaje técnico, propio del campo de conocimiento donde se desarrolle el practicum.

Elaboración: la Memoria del Practicum, debe demostrar un pensamiento crítico a partir de una elaboración personal de las fuentes utilizadas (utilizar las fuentes para basar argumentos).

Borrador previo: Antes de la fecha de entrega final de la memoria, es aconsejable que se entregue al profesor-tutor un esquema explicándole al profesor cómo se va a desarrollar la misma. Sería recomendable contar con el visto bueno del profesor antes de la entrega definitiva de la memoria.

REFERENCIAS PARA LA CALIFICACIÓN:

Criterios de evaluación del tutor de la entidad

1. Capacidad técnica y de aprendizaje demostrada por el alumno.
2. Habilidades relacionales y capacidad de trabajo en equipo.
3. Capacidad de comunicación oral y escrita.
4. Responsabilidad, motivación, implicación e iniciativa en el trabajo.

Criterios de evaluación del tutor académico

1. Organización de búsquedas bibliográficas adecuadas a través de todos los medios disponibles.
2. Planificación, organización y regulación adecuada del trabajo autónomo.
3. Resolución de problemas de manera original utilizando su formación interdisciplinar.
4. Realización de propuestas con criterios éticos, siempre razonados y bien expresados que atiendan las necesidades y diferencias de características y género de las personas implicadas en la práctica.
5. Planteamiento de iniciativas pertinentes y superación de dificultades en la puesta en marcha de tareas y proyectos.

Criterios de evaluación de la memoria del practicum

1. Corrección en los aspectos formales académicos.
2. Pertinencia del contenido de la memoria (Descripción de la entidad y tareas desarrolladas en la misma, diseño de un proyecto original adecuado al ámbito de la entidad, propuesta de intervención personal, coherencia en conclusiones y reflexiones)

La calificación se realizará mediante los anexos de evaluación

4. Metodología, actividades de aprendizaje, programa y recursos

4.1. Presentación metodológica general

El proceso de aprendizaje que se ha diseñado para esta asignatura se basa en lo siguiente:

El alumnado durante su periodo de prácticas conocerá la labor de un profesional del sector en el ámbito correspondiente. Se verá inmerso en las tareas propias de un graduado en Ciencias de la actividad física y del deporte, y analizará con espíritu crítico las aportaciones de un titulado al perfil profesional correspondiente.

Es labor del tutor o tutora académico:

- Ser nexo de unión entre la entidad de prácticas y la Universidad.
- Hacer el seguimiento y orientación en las prácticas.
- Colaborar en la Planificación y orientación de la memoria.
- Evaluar la labor del alumnado en sus prácticas y la memoria final.

Es labor del tutor o tutora en la entidad:

- Facilitar los datos necesarios al alumnado en prácticas para desarrollar su Plan de trabajo.
- Favorecer la adaptación del alumno a la entidad.
- Emitir un informe evaluativo sobre el alumno.

4.2. Actividades de aprendizaje

El programa que se ofrece al estudiante para ayudarle a lograr los resultados previstos comprende las siguientes actividades...

Fase de legalización del periodo de prácticas

- Contacto del alumno con Universa para formalización del practicum
- Contacto inicial del alumno con el tutor académico que firmará los documentos y acordará el modo de introducir al

alumno en la entidad.

Fase intermedia

Seguimiento por parte del tutor académico en tutorías para ratificar el conveniente desarrollo del trabajo en la entidad.

Fase de finalización

- Contacto del tutor académico con tutor de la entidad para recopilar información sobre la evaluación del tutor de la entidad.
- Entrega de la memoria al tutor académico.

4.3. Programa

No hay programa en esta asignatura.

4.4. Planificación de las actividades de aprendizaje y calendario de fechas clave

Calendario de sesiones presenciales y presentación de trabajos

La planificación será acordada en cada caso entre el tutor de la entidad y el tutor académico, según las posibilidades horarias ofrecidas por el centro académico y el centro de prácticas externas, pero de manera aproximada seguiría estas fases:

1. Enviar currículum a Universa y darse de alta.
2. Elegir entidad en el llamamiento realizado por el coordinador.
3. Presentarse a la entrevista en la entidad para que sea admitido definitivamente.
4. Recoger documentación en Universa y contactar con tutor/a de Universidad y de entidad para la firma.
5. Entrega de documentación firmada a Universa (o firma electrónica).
6. Realización de las prácticas.
7. Realización de la memoria pactada con el tutor de la Universidad.
8. Enviar memoria final al/a la tutor/a una semana antes del comienzo del periodo oficial de exámenes.
9. Rellenar el cuestionario de satisfacción en la aplicación ATENEA.

4.5. Bibliografía y recursos recomendados

- No hay registros bibliográficos para esta asignatura